

**GOBIERNO DE JALISCO** PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 1150/DGDE/2011 316

## OFICIO DE COMISIÓN

Guadalajara Jal., 09 de junio, 2011.

M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco. Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. Libertad No. 200, Segundo Piso 100 Esquina 16 de septiembre, Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara Jalisco.

DIR ADMTUA En cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2011 de la Contraloría del Estado

Ruber

11:36

VIII, XV, XVI y XVIII de la Ley Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracciones I, III, y XIV, 28, 29 y 30 28 JUN 2011 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base a los Programas de Trabajo para la práctica de auditorías de parte de este Órgano Estatal de Control, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien comisionar a los C.C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. Ricardo Díaz Navarro, Coordinador de Optimización de Recursos: L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores y los Auditores L.C.P. Francisco Javier Cisneros Ávalos, C. René Isaac Cazares López y Lic. Alejandro Santillán Ortíz, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, para que se presenten en las oficinas que ocupa esa Secretaría en sus diferentes áreas o cualquier otra instalación de la misma, a efecto de que se practiquen las auditorías para verificar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los recursos autorizados por el ejercicio 2011 y de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión podrá extenderse a las fechas que se consideren necesarias.

y de conformidad con las attibuciones conferidas en-los artículos 39 fracciones III, IV,

Por lo anterior, le solicite girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y domicilios de esa Secretaría y se le brinden las facilidades necesarias para que estén en condiciones de cumplir con el objete de dicha comisión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

REALTH LACIDIN SOCIA

Atentamente, "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores. Contralor del Estado.



Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal.- Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.- Para su conocimiento.

Ing. José David Vázquez Matamoros -.Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para los efectos del registro y control de asistencia correspondiente.

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

'2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"